



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas"

172/2012

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal al XII Campeonato Nacional "División de Honor", organizado por la Federación Ushuaiense de Fútbol de Salón, fiscalizado por la Confederación Argentina de Fútbol de Salón - Futsal. El mismo se desarrollará en nuestra provincia desde el 18 al 24 de noviembre de 2012.

ARTÍCULO 2º.- ENTREGAR diploma alusivo a la Federación Ushuaiense de Fútbol de Salón y copia autenticada de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- La presente declaración no implicará erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 310 /2012

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10/10/2012

CO

C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Darlón DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA